

## Términos de Servicio

Estos Términos de Servicio (“Acuerdo”) son efectivos desde la fecha en que aceptó estos términos según consta en nuestros registros electrónicos (la “Fecha Efectiva”), es por y entre usted, el usuario (el “Cliente”) y Outsourcing Solutions, International, LLC (en adelante “OSI”), una corporación de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes de Puerto Rico, con su oficina principal en Hereter Street, Manomanca Sector Rincón de bloques, Gurabo, Puerto Rico 00778, para la adquisición de servicios (tal como se define más abajo en la Sección 1 de servicios) de OSI de conformidad con el presente Acuerdo.

Todas las referencias en este documento a “Cliente” se referirá al cliente, sus afiliados y / o usuarios finales que están recibiendo los productos y servicios de OSI (tal como estos términos se definen en la Sección I. CONDICIONES GENERALES) aplicación del Convenio.

Este Acuerdo podrá ser modificado. La versión modificada o más reciente, estará accesible en nuestro portal de internet, en la dirección: <https://www.alchavo.com/terminos-de-servicio-tos/>

### EXPONEN

POR TANTO, OSI es una corporación dedicada a proveer soluciones de “software” y de servicios relacionados con el procesamiento de nómina y contabilidad;

POR TANTO, OSI ofrece a sus clientes el acceso, a través de Internet, a un “software” de su propiedad, que los usuarios finales utilizan para facilitar sus necesidades de servicio de contabilidad (en adelante “Software como un servicio” o “SaaS”);

POR TANTO, los clientes también pueden contratar los servicios opcionales de OSI (en adelante “OOS”);

CONSIDERANDO que, ambas partes están de acuerdo con el presente Acuerdo para el servicio de SaaS y / o OOS seleccionados.

- I. CONDICIONES GENERALES (Tanto para SaaS y OOS)
  - a. Productos y Servicios OSI. Productos y Servicios OSI se entenderán tanto como SaaS y OOS.
    - i. SaaS – Software como Servicio. El software utilizado por OSI es conocido como **AlChavo.com.**, el cual es una marca registrada de OSI. Alchavo.com incluye los siguientes módulos, el cual el Cliente deberá seleccionar y aprobar cada uno de los módulos que desea acceder: (i) Banco; (ii) Pagos; (iii) Nómina; (iv) por cobrar; (V) Finanzas; y (vi) Tareas.

**AlChavo.com** es un software de contabilidad y nómina programado y mantenido por OSI. Tanto el software y los datos del cliente residen en los servidores de OSI. Los usuarios finales pueden acceder el software y los datos del cliente a través de una conexión cifrada de Internet a los servidores de OSI.
    - ii. OOS – Servicios opcionales de Outsourcing. El Cliente deberá seleccionar y aprobar cada servicio que desea recibir. OSI cuenta con los siguientes servicios opcionales disponibles para la selección y uso de el Cliente: (i) Entrada de datos; (ii) Conciliaciones bancarias; (iii) Procesamiento de pagos a empleados y proveedores; (iv) Preparación de

estados financieros; (V) Depósitos de nómina a las agencias reguladoras y presentación de impuestos; (vi) servicios de consultoría; (vii) Equipo Registro de Datos.

Si el cliente está recibiendo cualquiera de los servicios que requiere OSI, como parte de dichos Servicios, de adjudicarse los fondos de la cuenta bancaria del cliente para pagar las obligaciones de cualquier cliente de terceros de pago (por ejemplo, EDI, ACH, Servicios de presentación de impuestos, retención de impuestos de proveedores) ( "Servicios de Pago"), el Cliente deberá tener fondos suficientes, disponibles en la cuenta del Cliente en el plazo establecido por OSI para satisfacer dichas obligaciones de pago de terceros en su totalidad. OSI puede unir los fondos incautados de los clientes con los fondos de otros clientes, OSI, o los fondos administrados por OSI de un tipo similar. Todos los intereses o ingresos devengados por tales fondos, mientras estén en poder y posesión de OSI serán para la cuenta única de OSI.

b. Usuarios finales. Los usuarios finales serán nombrados y autorizados, por escrito, por parte del Cliente. Los usuarios finales para los efectos del presente Acuerdo se definen como: (i) los empleados autorizados del Cliente, consultores, agentes, contratistas o empleados temporales que utilizan los productos o servicios de OSI; (ii) los clientes de los clientes o visitantes que tengan acceso autorizado al sistema del cliente utilizando los Productos o Servicios OSI; (iii) aquellas otras personas que OSI pueda autorizar por escrito. El Cliente certifica que la ejecución de este Acuerdo está hecho y suscrito por un

funcionario debidamente autorizado del Cliente y dichas órdenes de ejecución de cualquier uso por parte del Cliente o cualquier usuario final correspondiente se realizará en los términos y condiciones de este Acuerdo. El Cliente puede designar múltiples usuarios finales bajo la cuenta del Cliente, que corresponden con el nivel de los servicios provistos o accedidos por el Cliente. Cada usuario final tendrá su nombre de usuario único y una contraseña para acceder a productos o servicios de OSI. La licencia para el acceso aquí contenida es estrictamente a la conformidad del Cliente con los términos del presente Acuerdo, así como por todos los usuarios finales y todos los demás usuarios de la cuenta del cliente. El Cliente es el último responsable de la administración y la protección de las contraseñas creadas para controlar el acceso a los Productos o Servicios de OSI.

c. Derechos de la licencia. OSI otorga al Cliente una licencia no exclusiva, no transferible, para utilizar los Productos o Servicios de OSI en Puerto Rico, estados de Estados Unidos de América y las Islas Vírgenes Americanas, durante la vigencia del presente Acuerdo y de la forma prevista en el presente Acuerdo. El derecho de uso de los productos de OSI se concede al Cliente con el único propósito de utilizar los Servicios descritos en el presente documento. Cualquier licencia o derecho a acceder a los productos de OSI se extinguirá automáticamente al dar por terminado este Acuerdo y / o cuando OSI deja de proporcionar a sus Clientes con los servicios relacionados.

d. Uso de Productos y Servicios de OSI. Los Productos y Servicios de OSI incluyen

información confidencial y de propiedad. El Cliente hará uso de los Productos y Servicios de OSI únicamente para los fines comerciales legales internos del Cliente. El Cliente no deberá proporcionar, directa o indirectamente, cualquiera de los productos o Servicios de OSI, o cualquier parte del mismo, a cualquier parte que no sea el Cliente. El Cliente no proporcionará oficina de servicios u otros servicios de procesamiento de datos que hacen uso de los productos o Servicios de OSI, o cualquier parte del mismo, sin el consentimiento expreso y por escrito de OSI. El Cliente declara que ha verificado debidamente la identidad de cada uno de los empleados y / o proveedores a los cuales se efectuarán los pagos utilizando los Productos o Servicios de OSI mediante la documentación pertinente proporcionada por dicho empleado o proveedor (por ejemplo, I-9 del Servicio de Inmigración Federal). El Cliente será el responsable de asegurar que sus empleados, los participantes del plan y cualquier otra persona autorizada por el Cliente para acceder o utilizar los Productos o Servicios de OSI cumplen con todos los términos de este Acuerdo. El cliente no deberá dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar materialmente Productos o Servicios de OSI.

- e. Protección de archivos del cliente. OSI mantiene medidas de seguridad adecuadas para proteger la información personal de los clientes, empleados y proveedores de conformidad con las leyes estatales y federales aplicables de los clientes. Además, OSI empleará almacenamiento comercialmente razonable (incluyendo copia de seguridad, archivo y almacenamiento de datos

redundantes, en el sitio y fuera de sitio) y las precauciones comercialmente razonables para prevenir la pérdida o alteración, de archivos de datos y / o contenido del Cliente (como se define en el contenido de el Cliente en la Sección 1) en posesión de OSI, pero OSI no se compromete a garantizar contra cualquier pérdida o alteración. OSI no es, y no será, encargado del registro oficial del Cliente. En consecuencia, el Cliente, en la medida en que lo considere necesario, guardará copias de todos los documentos originales de la información entregada a OSI (incluido el mantenimiento de las impresiones o copias electrónicas de Entrada de contenido de cliente en cualquier Servicio de Internet OSI (como se define en la Sección 1 sobre contenido del cliente)).

- f. Contenido del Cliente. "Contenido del Cliente" se entenderá: (i) nómina, pagos de proveedores, información de clientes y otros datos similares proporcionado por el Cliente o sus Usuarios finales, incluyendo información sobre la transacción, así como (ii) las marcas registradas de los clientes, nombres comerciales, marcas de servicio, logotipos y diseños proporcionados por el cliente, (las "Marcas autorizadas"); que incluye OSI, ya sea directamente como parte de sus servicios de configuración o a través de el Cliente o cualquiera de sus empleados o proveedores, en cualquier producto de OSI basado en la web. El Cliente será el único responsable de obtener todos los derechos y licencias necesarias para utilizar y mostrar el contenido al Cliente, para la actualización y el mantenimiento de la integridad y exactitud de todo el Contenido del

Cliente. El Cliente otorga a OSI el derecho a utilizar los Contenidos del cliente con el único propósito de proporcionar productos y servicios de OSI.

- g. Contenido OSI. OSIPR.com y AlChavo.com son portales basados en web que proporcionan un punto de acceso a las soluciones en línea de OSI y recursos relacionados con asuntos de contabilidad y nómina. El cliente entiende que OSI puede incluir contenido de información, formularios y herramientas, anuncios de banner para OSI y / o productos y servicios de terceros, en la parte cliente de auto-administración de OSI de AlChavo.com así como el cliente, proveedor y / o empleado de AlChavo.com de OSI. Previa solicitud por escrito por parte del Cliente, OSI eliminará anuncios de banner que OSI ha enviado a AlChavo.com de OSI, que representan ofertas o promociones de OSI o socios de OSI.
- h. No transmisión, modificación, etc. El Cliente no debe, y no deberá causar o permitir a otros ceder, prestar, sublicenciar, alterar, modificar, adaptar, reproducir, duplicar, copiar, vender, comerciar, revender o explotar con cualquier propósito comercial, la totalidad o parte de los productos o servicios de OSI, incluyendo Servicios de Internet o cualquier acceso o uso de los mismos. El Cliente no va a escribir o modificar interfaces o informes a cualquiera de los Productos de OSI, servicios o servicios de Internet, salvo lo expresamente autorizado por OSI. EL CLIENTE NO RECOMPILARÁ, DESENSAMBLARÁ, REALIZARÁ INGENIERÍA INVERZA, COPIAR, O HACER O DISTRIBUIR CUALQUIER OTRA FORMA, O

CUALQUIER OTRO TRABAJO DERIVADO, OSI DE ALCHAVO.COM O CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO DE OSI.

- i. Protección de contraseña. El Cliente y el Usuario Final se comprometen a mantener la privacidad de los nombres de usuario y contraseñas asociadas a Productos de OSI, Servicios o servicios de Internet. El Cliente es completamente responsable de todas las actividades que ocurran bajo Usuarios del cliente final, contraseña o cuenta de Internet. El Cliente se compromete a: (i) notificar inmediatamente a OSI de cualquier uso no autorizado de la cuenta o contraseña de Internet del Cliente o cualquier otra violación de seguridad; (ii) notificar inmediatamente a OSI, por escrito, si cualquier cuenta de usuario final debe ser cancelado o inactivado y solicitar confirmación escrita cuando se complete el mantenimiento; y (iii) garantizar las salidas ("log off") de la cuenta de Internet del cliente al final de cada sesión. OSI no será responsable de ningún daño causado por el Cliente o cualquier tercero como consecuencia de la incapacidad del cliente para cumplir con esta sección.
- j. Enlaces a sitios de terceros. El Sitio(s) puede contener enlaces a otros sitios de Internet. Enlaces hacia y desde un sitio a otros sitios de terceros no constituyen un aval por OSI o cualquiera de sus subsidiarias o filiales de tales sitios de terceros, una aceptación de la responsabilidad por el contenido de dichos sitios o cualquier transferencia de datos a tales sitios.
- k. Transmisión de datos. En el caso de que las solicitudes de Clientes que OSI proporciona a cualquier cliente, proveedor o información de los

empleados a terceros o a cualquier estadounidense que no pertenezca a la ubicación del Cliente, el Cliente declara que ha adquirido los consentimientos o proporcionado los avisos necesarios para transferir dicho contenido o información y que dicha transferencia no viola ninguna ley estatal, federal, reglamentos aplicables estatales y/o federales e internacionales.

- l. Indemnización. El Cliente acepta defender, indemnizar a OSI, por y contra cualquier y todo reclamo, pérdidas, responsabilidad y gastos, incluyendo, pero no limitado a, honorarios de abogados que surjan de su violación de este Acuerdo, de las leyes estatales o federales, reglamentos, o derechos de terceros, incluyendo, pero no limitado a, la infracción o violación de cualquier derecho de autor o cualquier derecho de propiedad y / o invasión de los derechos de privacidad.
- m. Deber de consultar. El Cliente será responsable de consultar a OSI en relación con cualquier determinación sobre el uso de SaaS u OSS. Si no se realiza dicha consulta, cualquier garantía o responsabilidad bajo la limitación de responsabilidades de este Acuerdo será retirada y no será válida.
- n. Exactitud de la información del cliente. Todos los servicios proporcionados en virtud del presente Acuerdo se basarán en la información proporcionada por el Cliente a OSI (incluidos, entre otros, los números de identificación fiscal federal, estatal y local). Al recibirlo de OSI, ya sea electrónicamente o de otra manera, y dentro de un plazo de 5 días hábiles, el Cliente revisará todos los registros de desembolso y otros informes preparados

por OSI para su validez y exactitud de acuerdo con los registros del Cliente e informará por escrito cualquier discrepancia (en cualquier caso antes de distribuir los cheques de pago o los pagos del beneficiario o confiar en dichos registros o informes de desembolso). Para ayudar a prevenir el fraude de empleado o beneficiario, el Cliente deberá designar a alguien que no sea su persona designada para nómina o contacto beneficiario para revisar sus informes de desembolso. Una revisión rápida y exhaustiva permite al Cliente identificar y corregir errores e inconsistencias. OSI no será responsable de la precisión, corrección o corrección de los documentos o la información proporcionada por el Cliente. El Cliente será responsable de revisar la exactitud, e integridad de los documentos y la información que OSI procesa y publica. Si OSI recibe alguna instrucción autorizada por el Cliente y las instrucciones son erróneas en cualquier forma o forma, OSI no tendrá obligaciones u obligaciones por dicho error. Además, OSI no será responsable de la pérdida de información o documentos perdidos. La información o instrucciones no publicadas o procesadas y recibidas por el software de OSI no serán responsabilidad de OSI y OSI no representa que procesará o publicará dicha información si la misma no se proporcionó en conformidad con este Acuerdo, los Anexos y las instrucciones presentadas a Cliente.

- o. Cumplimiento con las leyes. El Cliente reconoce que los Productos y Servicios OSI están diseñados para ayudar al Cliente a cumplir con las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables,

pero es el Cliente, y no OSI, el único responsable de: (i) cumplir con todas las leyes y regulaciones gubernamentales que afecten su negocio, y (ii) cualquier uso que el Cliente pueda hacer de los Productos y / o Servicios de OSI, incluidos los informes y hojas de trabajo producidos en relación con los mismos, para ayudarlo a cumplir con dichas leyes y regulaciones gubernamentales. El Cliente NO se basará únicamente en el uso de los Productos y / o Servicios de OSI para cumplir con las leyes y regulaciones gubernamentales. El Cliente será responsable de cumplir con todos los requisitos de la ley o regulación aplicable, que afecten a su negocio en general o con respecto a infracciones de seguridad y presuntas violaciones de seguridad que involucren información personal almacenada en los sistemas informáticos. Los servicios de pago están sujetos a las reglas de funcionamiento del "National Automated Clearing House Association" (en sus siglas en inglés "NACHA"). OSI y el Cliente acuerdan cumplir con las reglas de NACHA aplicables con respecto a los Servicios de pago.

- p. Renuncia. OSI NO ES UNA EMPRESA DE CONTABILIDAD PÚBLICA CERTIFICADA O UNA EMPRESA LEGAL. OSI NO GARANTIZA LA PRESTACIÓN DE NINGÚN CONSEJO o ASESORÍA CONTABLE LEGAL O CERTIFICADO. El Cliente reconoce y acepta que no se considerará que OSI brinda asesoramiento legal, financiero, beneficioso o fiscal al Cliente como resultado de los Productos o Servicios OSI provistos aquí. Cualquier consultoría proporcionada por OSI se considera orientación para el Cliente. En virtud de los Productos o Servicios de OSI, cualquier

decisión y acción tomada por el Cliente es responsabilidad última del Cliente y OSI no representa ninguna garantía o responsabilidad por el mismo.

- q. Deber de revisar. Todas las determinaciones y acciones de OSI son meras recomendaciones sobre los servicios seleccionados y solicitados por el Cliente. El cliente revisará y aprobará todas las determinaciones, acciones y presentaciones (que no sean "Depósitos de nómina a agencias reguladoras y presentación de impuestos") antes de la ejecución final.

## II. HONORARIOS, PAGOS E IMPUESTOS

- a. Honorarios. El Cliente pagará OSI por los Productos y Servicios OSI a las tarifas especificadas en las Tarifas del Servicio publicadas en el sitio web de OSI, por el plazo establecido en el mismo o, en la Propuesta de Servicios aprobada. El Cliente pagará OSI por los Productos y Servicios OSI solicitados adicionalmente por el Cliente después de la Fecha de entrada en vigencia de este Acuerdo según las tarifas prevalecientes de OSI para dichos Productos y Servicios OSI. OSI puede aumentar las tarifas de los productos y servicios de OSI en cualquier momento con un aviso previo por escrito de al menos treinta (30) días al cliente, si dicho cambio es parte de un cambio de precio general por OSI.
- b. Pagos. OSI debitará electrónicamente el día 5 de cada mes o antes de esa fecha una tarifa mensual mínima a ser establecida y / o acordada en el acuerdo de precio o la propuesta ejecutada. Durante la primera semana siguiente a cada mes de servicio, OSI emitirá una factura detallada, si se realizaron transacciones o servicios adicionales. La

factura se enviará por correo electrónico y se deberá ser pagada en o antes del día 20 de ese. El Cliente deberá reembolsar a OSI por los gastos incurridos, incluidos los intereses y los honorarios razonables de los abogados, en cualquier causa de acción que sea necesaria para el cobro de las cantidades debidas a OSI en virtud del presente Acuerdo, con excepción de disputas de buena fe por parte del Cliente. LA CUOTA MÍNIMA MENSUAL NO ES REEMBOLSABLE.

- c. Impuestos. El Cliente será responsable del pago de todos los impuestos (excluidos los ingresos netos de OSI) relacionados con la prestación de productos y servicios de OSI.

### III. PROPIEDAD INTELECTUAL (Aplicable a SaaS y OOS)

- a. Propiedad y derechos de propiedad. Todos los productos y servicios de OSI con licencia para el cliente son propiedad autorizada y / o propiedad de, y representan la tecnología secreta de propiedad exclusiva de OSI y / o sus licenciantes y están protegidos por leyes de derechos de autor, tratados internacionales de derechos de autor, así como otras leyes de propiedad intelectual que, entre otras cosas, prohíben el uso no autorizado y la copia de cualquier producto o servicio de OSI. El Cliente no recibe ningún derecho sobre ningún Producto o Servicio OSI o propiedad intelectual de OSI o sus licenciantes, excepto lo expresamente establecido aquí, y nada en este Acuerdo transferirá ningún derecho de propiedad al Cliente o Usuario final.
- b. Uso de las Marcas Autorizadas del Cliente. En caso de que OSI habilite marcas de materiales, tarjetas y / o sitios web

asociados con productos y servicios OSI y solicitudes de clientes, tales marcas, clientes otorgan OSI, los emisores de tarjetas y / o proveedores de servicios externos designados por OSI tienen derecho para mostrar las Marcas autorizadas, sujeto al derecho del Cliente de revisar y aprobar la copia antes del uso de dichas Marcas autorizadas.

### IV. NO DIVULGACIÓN (Ambos SaaS y OOS)

- a. No divulgación. El Cliente acuerda proteger y mantener y hacer que todos los Usuarios finales protejan y retengan toda la Información Confidencial (como se define más adelante) con estricta confidencialidad y que tome todas las medidas razonables necesarias para proteger la Información confidencial de la divulgación no autorizada o inadvertida. Toda la información confidencial divulgada a continuación seguirá siendo propiedad exclusiva y confidencial de la parte divulgadora. La parte receptora no divulgará la Información confidencial de la parte divulgadora y utilizará al menos el mismo grado de cuidado, discreción y diligencia en la protección de la Información confidencial de la parte reveladora que utiliza con respecto a su propia información confidencial, pero en ningún caso menos de cuidado razonable. La parte receptora limitará el acceso a la Información confidencial a sus afiliados, empleados y representantes autorizados en caso de necesidad de conocimiento y les indicará que mantengan dicha información confidencial. Sin perjuicio de lo anterior, la parte receptora puede divulgar Información confidencial de la parte divulgadora: (i) en la medida necesaria para cumplir con cualquier ley, regla, regulación o resolución aplicable a

la misma; (ii) según corresponda y con previo aviso cuando sea posible, para responder a cualquier citación o citación o en relación con cualquier litigio, y (iii) en relación con un empleado específico, en la medida en que dicho empleado haya dado su consentimiento para su liberación. A solicitud de la parte divulgadora, la parte receptora devolverá o destruirá toda la información confidencial de la parte reveladora que esté en su posesión.

No obstante lo anterior, OSI puede retener información para propósitos regulatorios o en archivos de respaldo, siempre que las obligaciones de confidencialidad de OSI a continuación continúen aplicando. Para los fines de esta Sección, "**Información confidencial**" significará: toda información de naturaleza confidencial o patentada, que incluye información sobre precios y precios y toda la información personal identificable sobre nómina y empleados, proporcionada por la parte divulgadora a la parte receptora para su uso. En conexión con Productos o Servicios OSI, o ambos. No incluirá: (i) información que ya sea conocida por la parte receptora; (ii) información que se vuelve generalmente disponible para el público que no sea como resultado de la divulgación por parte de la parte receptora en violación de este Acuerdo; y (iii) información que llega a ser conocida por la parte receptora de una fuente que no sea la parte divulgadora de manera no confidencial. Las obligaciones de OSI establecidas en esta Sección 5 no aplicarán a ninguna sugerencia y retroalimentación para mejorar, corregir o modificar el producto o servicio proporcionado por el Cliente en relación con cualquier producto o servicio presente o futuro de OSI, y, en consecuencia, ni OSI ni cualquiera de sus clientes o socios comerciales tendrá

alguna obligación o responsabilidad ante el Cliente con respecto a cualquier uso o divulgación de dicha información. El Cliente y los Usuarios Finales no exportarán, reexportarán, desviarán, transferirán ni divulgarán, directa o indirectamente, el Software o cualquier información técnica relacionada, documentos o materiales, o cualquier producto directo del mismo, a ninguna persona sin la aprobación previa por escrito de OSI. Las obligaciones de esta Sección seguirán vigentes después de la finalización de este Acuerdo.

- V. PLAZO Y TERMINACION (Ambos SaaS y OOS)
- a. Término. El término de este Acuerdo será por un trimestre, comenzando en la fecha de ejecución de este Acuerdo. Un trimestre se define como un período de 3 meses.
  - b. Terminación/suspensión. Este Acuerdo renovará automáticamente cada trimestre natural hasta el final de dicho trimestre (hasta el 31 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 31 de diciembre). Sujeto a los términos de cualquier Acuerdo de precios, OSI o el Cliente puede rescindir este Acuerdo o cualquiera de los Servicios estipulados a continuación sin causa previa notificación escrita con treinta (30) días de anticipación antes del final del trimestre (por ejemplo, rescindir el acuerdo a partir de 30 de septiembre, se debe recibir una notificación por escrito antes del 31 de agosto). Cualquiera de las partes también puede suspender el cumplimiento y / o rescindir este Acuerdo inmediatamente previa notificación por escrito en cualquier momento si: (i) la otra parte incumple de manera sustancial cualquier garantía, término, condición o compromiso material de este Acuerdo y no resuelve dicha violación dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la notificación por escrito; (ii) la otra parte cesa las operaciones comerciales; o (iii) la



otra parte se declara insolvente, generalmente deja de pagar sus deudas a medida que vencen o busca protección en caso de quiebra, administración judicial, escritura fiduciaria, reorganización, composición o procedimiento similar, o si se inicia un procedimiento contra el otro dentro de los noventa (90) días calendario posteriores al comienzo de uno de los eventos anteriores. OSI también puede suspender la prestación de los servicios y productos y / o rescindir este Contrato inmediatamente sin previo aviso por escrito en caso de que el Cliente, sus empleados, el Usuario final o cualquier otro tercero: (i) incluya en cualquier Servicio de Internet OSI cualquier Contenido del Cliente que sea obsceno ofensivo, inapropiado, amenazante o malicioso; (ii) que viola cualquier ley o regulación aplicable o cualquier contrato, privacidad u otro derecho de terceros; (iii) que de lo contrario expone a OSI a responsabilidad civil o penal; o (iv) utiliza o accede de forma ilícita a los Productos o Servicios de OSI utilizados en el desempeño de sus obligaciones bajo este Acuerdo. Además, los productos y servicios de OSI pueden ser inmediatamente suspendidos o cancelados por OSI sin previo aviso por escrito si: (i) OSI no ha recibido fondos oportunos del Cliente según lo requerido por OSI; (ii) un banco notifica a OSI que ya no está dispuesto a originar débitos de la (s) cuenta (s) del Cliente y / o créditos en nombre del Cliente por cualquier razón; (iii) la autorización para debitar la cuenta del Cliente finaliza o OSI cree razonablemente que hay o ha habido actividad fraudulenta en la cuenta; (iv) OSI determina razonablemente que el Cliente ya no cumple con los requisitos de elegibilidad crediticia / financiera de OSI para dichos Servicios; o (v) El Cliente tiene cualquier cambio material adverso en su condición financiera.

c. Post-terminación. En caso de que el uso de cualquier Producto o Servicio de OSI sea o pueda ser terminado por OSI de conformidad con la Sección de Término y Terminación de este Acuerdo, OSI tendrá derecho a asignar los fondos remitidos o puestos a disposición por OSI a OSI en prioridades tales como OSI (a su entera discreción) lo considera apropiado, incluido el reembolso de OSI por pagos realizados por OSI a un tercero en nombre del Cliente. Si cualquiera de las partes rescinde cualquier producto o servicio de OSI, el Cliente deberá: (i) convertirse en el único responsable de todas las obligaciones de pago de terceros cubiertas por dichos productos o servicios de OSI, incluidos los depósitos de nómina de las agencias reguladoras y la declaración de impuestos, todas las penalidades relacionadas y el interés en ese momento o posteriormente; (ii) reembolsará OSI por todos los pagos efectuados por OSI a terceros en virtud del presente en representación del Cliente; y (iii) pagar todas y cada una de las tarifas y cargos facturados por OSI al Cliente en relación con los Productos o Servicios OSI. Si después de la terminación de este Acuerdo, OSI únicamente determina proporcionar Productos o Servicios OSI al Cliente, dichos servicios se facturarán y pagarán por horas hasta la terminación de dichos servicios. El Cliente no podrá iniciar ninguna acción, reclamo, procedimiento o causa de acción que surja en virtud de este Contrato, independientemente de su forma, más de sesenta (60) días después de la terminación o suspensión de este Contrato o el uso de los Productos OSI y Servicios.

#### VI. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD DE GARANTIAS (Para SaaS)

a. Acceso en línea. Ciertos productos o servicios OSI pueden ser accedidos por el Cliente y sus clientes autorizados, destinatarios y empleados a través de

Internet en un sitio web proporcionado por OSI o en nombre de OSI, incluidos los alojados por OSI en nombre del Cliente (un "Sitio"). El Cliente reconoce que no se puede garantizar la seguridad de las transmisiones a través de Internet. OSI no es responsable de: (i) el acceso del Cliente a Internet; (ii) interceptación o interrupciones de las comunicaciones a través de Internet; o (iii) cambio o pérdida de datos a través de Internet. Si se sospecha una violación de la seguridad, con el fin de proteger los datos del Cliente, y sin previo aviso por escrito, OSI puede suspender inmediatamente el uso de los Productos o Servicios de OSI por parte del Cliente, el Usuario final o terceros.

- b. Sin Garantía. SALVO QUE SE ESTABLECE EN ESTE ACUERDO, TODO EL EQUIPO Y SOFTWARE QUE POR OSI O SUS PROVEEDORES SE PROPORCIONA "TAL CUAL" Y OSI Y SUS LICENCIANTES EXPRESAMENTE CUALQUIER GARANTIA, EXRPESA O IMPLICITA, INCLUYENDO SIN LIMITACION, CUALQUIER GARANTIA IMPLICITA DE COMERCIALIZACION O APTITUD PARA UN PROPOSITO PARTICULAR, LA NO INTERRUPCION DE USO Y LA AUSENCIA DE ERRORES DE PROGRAMA, VIRUS O CUALQUIER OTRO CODIGO MALICIOSO CON RESPECTO A LOS SERVICIOS, LOS PRODUCTOS DE OSI, PROGRAMAS PERSONALIZADOS CREDOS POR OSI O CUALQUIER SOFTWARE DE TERCEROS ENTREGADO POR OSI. OSI Y SUS OTORGANTES DE LICENCIAS RECHAZAN ADEMÁS CUALQUIER GARANTÍA DE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A TRAVÉS DEL USO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE OSI, CUALQUIER PROGRAMA PERSONAL

CREADO POR OSI O CUALQUIER SOFTWARE DE TERCEROS ENTREGADO POR OSI CUMPLIRÁ CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE OSI NO SUSTITUYEN A UN CONTABLE PROFESIONAL Y CUALQUIER INFORMACIÓN PRESENTADA NO CONSTITUYE ASESORAMIENTO CONTABLE. NINGUN CONSEJO O INFORMACIÓN, ORAL O ESCRITA, OBTENIDA POR CLIENTE DE OSI O A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS CREARÁ GARANTÍA NO EXPRESAMENTE PRESENTE.

OSI hará sus mejores esfuerzos para mantener y proteger los datos del Cliente y el acceso a los Productos y Servicios de OSI. Sin embargo, OSI no ofrece ninguna garantía con respecto a pérdida o corrupción de datos, pérdida o daño de equipos y / o software, tiempos de respuesta del sistema, líneas de telecomunicación u otros dispositivos de comunicación, calidad, disponibilidad, confiabilidad, retrasos de acceso de seguridad o acceso a interrupciones, ni virus de computadora, errores o errores. OSI no ofrece garantías de que los Productos y Servicios no serán interrumpidos o libres de errores o de los resultados que puedan obtenerse del uso de los Productos y Servicios, y OSI no asume ninguna responsabilidad. OSI, sus afiliados y sus respectivos representantes no son responsables y expresamente renuncian a cualquier responsabilidad por el contenido de los datos transferidos a, o desde, el Cliente o almacenados por el Cliente a través del software proporcionado

- c. Límite de Daños. NI OSI NI EL CLIENTE SERÁN RESPONSABLES DE DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, PUNITIVOS U OTROS DAÑOS SIMILARES, INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, LA PÉRDIDA DE GANANCIAS, LOS DAÑOS POR INTERRUPCIÓN O LA PÉRDIDA DE INFORMACIÓN, QUE LA OTRA PARTE PUEDE INCURRIR O EXPERIMENTAR EN CONEXIÓN CON ESTE ACUERDO O LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DE OSI, SIN EMBARGO, CAUSADOS Y BAJO CUALQUIER TEORÍA DE RESPONSABILIDAD, INCLUSO SI DICHA PARTE HA SIDO INFORMADA DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.
- d. Infracción. Si OSI recibe una notificación de un reclamo por infracción o concluye que los Productos o el Servicio pueden infringir los derechos de propiedad de un Tercero, el Cliente permitirá a OSI: (i) adquirir el derecho del Cliente de continuar usando el Software; (ii) modificar o reemplazar el Software para que no sea infractor, sin afectar negativamente sus especificaciones operativas; o (iii) si OSI determina que ni (i) ni (ii) es posible, rescinde este Acuerdo y, por lo tanto, el derecho del Usuario final a utilizar el Software infractor y aceptar su devolución. OSI no tendrá ninguna obligación con el Cliente en virtud de la sección anterior si el reclamo por infracción de derechos de autor o secreto comercial se basa en: (i) una modificación del Software no realizada o autorizada por OSI; (ii) la combinación del Software con un elemento no suministrado por OSI; o (iii) uso del software de una manera no prevista por este acuerdo
- VII. LIMITACION DE RESPONSABILIDAD (Para OOS)
- a. Responsabilidad del cliente. El Cliente deberá cumplir con todos los términos y condiciones bajo este Acuerdo, incluido, pero no limitado a, el pago actualizado para los Productos y Servicios OSI seleccionados. Todas las garantías están sujetas al cumplimiento total del Cliente de este Acuerdo y los Pagos del OOS seleccionado y los Anexos. El Cliente será responsable e indemnizará a OSI, sus afiliadas, subsidiarias, directores, oficiales, empleados a agentes de OSI por cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, daño o exposición que surja del uso de los Productos o Servicios OSI por cualquier acto fraudulento o criminal del Cliente, empleados del Cliente, usuarios o beneficiarios. Además, el Cliente deberá reembolsar a OSI por: (i) daños reales incurridos por OSI como resultado directo de actos delictivos o fraudulentos o mala conducta intencional del Cliente o cualquiera de sus empleados, Usuarios y / o beneficiarios; (ii) cualquier sanción impuesta contra OSI como resultado de un error u omisión cometido por el Cliente en virtud de este Acuerdo; o (iii) cualquier interés evaluado contra OSI como resultado de un error, mal uso, mala conducta u omisión hecha por el Cliente, empleados del Cliente, usuarios y / o beneficiarios como resultado de su uso de los Productos o Servicios OSI bajo este Acuerdo. OSI no tendrá responsabilidad ante el Cliente por ningún software de terceros al que pueda acceder el Cliente.
- b. Responsabilidad de OSI. La limitación de responsabilidad proporcionada por OSI a los Clientes se

basará en el OOS seleccionado por el Cliente y se describe en los Anexos a los Productos o Servicios seleccionados.

- i. Plena responsabilidad - OSI deberá corregir cualquier informe del Cliente, datos o registros de la agencia tributaria, según sea el caso, producidos incorrectamente como resultado de un error de OSI, sin cargo para el Cliente. Además, OSI reembolsará al Cliente por: (i) los daños reales incurridos por el Cliente como resultado directo de los actos delictivos o fraudulentos o la mala conducta intencional de OSI o cualquiera de sus empleados; (ii) cualquier sanción impuesta al Cliente como resultado de un error u omisión hecha exclusivamente por OSI en la realización de los Depósitos de Nómina a Agencias Reguladoras y la Presentación de Impuestos; o (iii) cualquier interés evaluado contra el Cliente como resultado de retención de OSI en los fondos de impuestos del Cliente después de la fecha de vencimiento aplicable debido a un error u omisión hecha por OSI en el desempeño de los Depósitos de Nómina a Agencias Reguladoras y Declaración Tributaria.

Sin perjuicio de todo lo contrario contenido en este Acuerdo (aparte de y sujeto a la Sección 6 Propiedad y Derechos de Propietario), la responsabilidad agregada de OSI bajo este Acuerdo durante cualquier año calendario por daños y perjuicios (monetarios o de otro tipo) bajo cualquier circunstancia para reclamaciones de cualquier tipo o carácter hecho por el Cliente, el

Usuario final o cualquier tercero que surja o esté relacionado con los Productos o Servicios de OSI, se limitará al menor de: (i) la cantidad de daños reales incurridos por el Cliente; (ii) el monto pagado por OSI al Cliente durante el período de tres (3) meses anterior al evento que dio lugar a la acción; o (iii) diez mil dólares (\$ 10,000). OSI otorgará al Cliente un crédito (s) igual al monto aplicable y cualquier crédito se aplicará contra las tarifas subsecuentes adeudadas por el Cliente.

- ii. Responsabilidad parcial - OSI deberá prestar servicios de evaluación para la determinación de la responsabilidad sin costo alguno para el Cliente. OSI no reembolsará al Cliente ningún costo directo o indirecto al Cliente por el error evaluado. El cliente pagará cualquier servicio adicional bajo este asunto por horas.
  - iii. Ninguna responsabilidad - El Cliente pagará los servicios de evaluación bajo esta responsabilidad cada hora.
- c. Alcance. OSI, sus afiliadas, subsidiarias, directores, oficiales, empleados a agentes de OSI no serán responsable bajo ninguna responsabilidad si el Cliente no puede: (i) solo usar SaaS; (ii) notificar a OSI información precisa y exacta; (iii) notificar a OSI los cambios en el estado de impuestos y nómina; (iv) tener fondos fácilmente disponibles según lo requerido por OSI; (v) seguir las instrucciones, pautas o acuerdos operacionales de OSI; (vi) seguir los requisitos legales o reglamentarios. OSI sus afiliadas, subsidiarias, directores, oficiales, empleados a agentes de OSI no tendrá responsabilidad ante el Cliente por ningún

software gubernamental de terceros al que OSI no pueda acceder para la provisión de Productos y Servicios OSI, o como resultado de un error de una agencia gubernamental.

- d. Fondos. El Cliente será responsable de los débitos debidamente iniciados por OSI a continuación. El Cliente se compromete incondicionalmente a pagarle a OSI la cantidad de cualquier archivo de nómina sin fondos que incluya cualquier débito que se devuelva a OSI debido a fondos insuficientes o no cobrados o por cualquier otra razón más cargos bancarios asociados o multas, previa demanda y pagar intereses sobre la cantidad de nómina sin fondos a razón de 1.5% por mes (o el máximo permitido por ley si es menor) más una multa de por lo menos \$ 50. Además, si se devuelve cualquier débito a un empleado u otra cuenta del beneficiario que revierte o corrige un crédito previamente presentado por alguna razón, el Cliente se compromete incondicionalmente a pagar el monto de dicho débito según la demanda y el interés a la tasa establecida en esta Sección. El Cliente acuerda cooperar con OSI y cualquier otra parte involucrada en el procesamiento de cualquier transacción a continuación para recuperar fondos acreditados a cualquier empleado como resultado de un error cometido por OSI u otra parte que procesa una transacción en nombre de OSI.

#### VIII. OTRAS DISPOSICIONES (Ambos SaaS y OOS)

- a. Inducción. El cliente no ha sido inducido a participar en este Acuerdo por ninguna representación o garantía no establecida en este Acuerdo.
- b. Terceros beneficiarios. Con respecto a los Productos y Servicios de OSI, los

proveedores de OSI, los proveedores y los socios de referencia pueden hacer cumplir las mismas renunciaciones y limitaciones contra el Cliente que OSI bajo este Acuerdo. Además de los proveedores de OSI, los proveedores y los socios de referencia que se destinan a terceros beneficiarios, nada en este Acuerdo crea, o se considerará que crea, terceros beneficiarios de este Acuerdo o bajo los mismos. OSI no tiene ninguna obligación con ningún tercero, incluidos los empleados del Cliente y / o cualquier autoridad fiscal, en virtud de este Acuerdo.

- c. Fuerza mayor. Cualquiera de las partes estará excusada de cumplir con sus obligaciones bajo este Acuerdo por cualquier período de tiempo que la parte no pueda cumplir con sus obligaciones derivadas de un acto de Dios, guerra, fallas de comunicación o de utilidad, u otra causa más allá del control razonable del partido. Ambas partes harán los esfuerzos razonables para mitigar el efecto de un evento de fuerza mayor.
- d. No reclutamiento. Durante la vigencia de este Acuerdo y durante los doce (12) meses calendario subsiguientes, ni el Cliente ni OSI, solicitarán o contratarán a sabiendas para el empleo o como asesores, cualquier empleado o ex empleado de la otra parte.
- e. Relación de las partes. Las partes aquí expresamente entienden y acuerdan que cada parte es un contratista independiente en el desempeño de todas y cada una de las partes de este Acuerdo. Cada parte es la única responsable de todos sus empleados y agentes y de sus costos y gastos laborales que surjan en relación con los mismos.

- f. Leyes que rigen. Este Acuerdo se rige por las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que dan efecto a sus disposiciones sobre conflicto de leyes.
- g. Limitación de reclamos. El Cliente no podrá iniciar ninguna acción, reclamo, procedimiento o medida de acción que surja de este Contrato, independientemente de su forma, más de sesenta (60) días después de que el Cliente tenga conocimiento o deba haber tenido conocimiento razonable de ello y a la ocurrencia de eventos que dan lugar a la causa de la acción.
- h. Uso de agentes. OSI puede designar a cualquier agente o subcontratista para realizar tales tareas y funciones para completar cualquier servicio cubierto bajo este Acuerdo. Sin embargo, nada en esta cláusula eximirá a OSI de la responsabilidad del desempeño de sus deberes bajo los términos de este Acuerdo.
- i. AVISO A MENORES DE EDAD. El acceso y utilización del Sitio efectuada por menores de edad de acuerdo a la legislación vigente, es de responsabilidad de sus respectivos padres, tutores legales o representantes.
- j. Avisos. Los avisos al cliente de OSI se pueden hacer por correo electrónico, correo ordinario o mostrando avisos o enlaces a avisos al cliente en el sitio web. Las notificaciones del Cliente a la OSI se realizarán por correo certificado, se solicitará un acuse de recibo a las direcciones respectivas de las partes según lo estipulado en este Acuerdo.
- k. Relevó. El hecho de que ninguna de las partes en ningún momento haga valer ningún derecho o recurso disponible según este Acuerdo con respecto a cualquier incumplimiento o incumplimiento por parte de la otra parte no se interpretará como una renuncia a tal derecho o recurso con respecto a cualquier otra violación o falla por la otra parte.
- l. Títulos. Los títulos utilizados en este Acuerdo son solo de referencia y no definen, limitan ni afectan el significado de las disposiciones del presente.
- m. Separabilidad. Si alguna parte de este Acuerdo resulta inválida o inaplicable por algún motivo, será reemplazado por una disposición que, lo más cerca posible, logre el mismo propósito que el original, y el resto del Acuerdo seguirá siendo vinculante. En el caso de que cualquier disposición del presente se considere ilegal, inválida o inaplicable por orden inapelable final, decreto o fallo de cualquier tribunal, dicha disposición se considerará separada de todas las otras disposiciones del presente y las disposiciones restantes deberán permanecer en pleno vigor y efecto como si tal disposición ilegal, inválida o inaplicable no formara parte de esto.
- n. Acuerdo completo y cláusula de conflicto. Este Acuerdo contiene el acuerdo completo de las partes con respecto a su objeto y sustituye y anula todos los acuerdos anteriores sobre el mismo tema, y regirá todas las divulgaciones e intercambios de Información Confidencial hechos por las partes anteriormente. Este Acuerdo no se modificará excepto por escrito firmado por OSI y el Cliente. En caso de conflicto entre los términos de este Acuerdo y los términos adicionales, prevalecerán los términos de este Acuerdo, a menos que se ejecute un Anexo de este Acuerdo simultáneamente

o posteriormente, en cuyo caso los términos de dicho Apéndice prevalecerán.

IX. Información Obtenida mediante Equipo de Registro de Datos

- a. OSI establece ésta política que será de aplicación a la información que es obtenida y transmitida a OSI como resultado del uso por parte del Cliente de equipos de registro o captura de datos (tales como Ponchador Manual o Estación Recolectora de Datos, en adelante Equipo de Registro "Timeclock"). Dicho servicio es uno opcional (OOS) según definido en este Acuerdo. El Cliente será el responsable de mantener su propio sus propias políticas y proceso para la captura de datos, divulgación, retención, y almacenamiento de la información que su obtiene mediante el uso del Equipo de Registro "Timeclock".
- b. El Cliente será responsable con el cumplimiento de las leyes aplicables y de adoptar sus propias políticas para el uso de la data que se obtiene mediante el uso de los Equipos de Registro de Datos. El Cliente acuerda a: (a) informarle a sus empleados, por escrito, que data biométrica se estará obteniendo, resguardando y utilizando; (b) informarle a sus empleados el propósito específico para el cual se utilizará la data y el tiempo por el cual dicha data será obtenida, resguardada y utilizada; y (c) obtener un relevo por escrito de parte del empleado (o de su representante autorizado) autorizando al Cliente y a OSI para obtener, resguardar y retener la data biométrica utilizada para el Equipo de Registro de Datos, y autorizando a que el Cliente provea dicha data a OSI. OSI no venderá, arrendará o intercambiará

ninguna data biométrica que reciba de parte del Cliente como resultado del uso del Equipo de Registro de Datos.

- c. OSI utilizará un nivel de cuidado razonable para resguardar, transmitir y proteger la data obtenida mediante el Equipo de Registro de Datos, y la protegerá de que la misma sea divulgada de la misma o mejor manera que OSI resguarda, transmite y protege otra información personal que puede ser utilizada para identificar de manera única a un individuo o la cuenta de un individuo o su propiedad, tales como marcas o rasgos genéticos, información genética, números de cuentas, números de identificado personal, número de licencia de conducir y número de seguro social.

X. Acuerdo para Equipo de Registro de Datos "Timeclock"

- a. Productos de tiempo y asistencia. OSI se compromete a proporcionar el cliente con los dispositivos de captación de datos (por ejemplo, reloj, HandPunch, etc.) (el "equipo de reloj"), módulo de tiempo y asistencia y los servicios relacionados (colectivamente, los "productos" o "Timeclock") se describen en la orden de ventas.
- b. Instalación. El Cliente deberá proporcionar el lugar e instalación de toda la energía y el cableado requerido para la instalación de cualquier equipo de Timeclock. El Cliente también pagará una instalación y la cuota de instalación por cada unidad de equipo Timeclock si tal equipo se ha instalado en las instalaciones del cliente por OSI.
- c. Uso de equipos de Timeclock y el derecho a inspeccionar. En cuanto a equipo de Timeclock aun cuando sea adquirido a

- base de suscripción, el cliente no puede hacer modificaciones ni conectar dispositivos no proporcionados por OSI al mismo, tampoco podrá el Cliente de retirar el equipo de Timeclock del lugar de instalación original sin el previo consentimiento y autorización de OSI. Mediante notificación razonable por escrito al cliente, OSI tendrá el derecho a entrar en las instalaciones del cliente para inspeccionar el equipo de Timeclock durante el horario laborable.
- d. El título de propiedad del equipo de Timeclock en todo momento pertenecerá a OSI a menos que el cliente haya elegido la opción de compra y haya pagado a OSI en su totalidad el precio de compra. Excepto si ha comprado y pagado por el Cliente, el equipo de Timeclock es en todo momento y seguirá siendo, un elemento separado de bienes personales a pesar de su adhesión a otros Timeclock equipo o bienes inmuebles.
  - e. Devolución del equipo Timeclock. Sobre la terminación o cancelación del presente Acuerdo, el Cliente a su propio costo, devolverá el equipo Timeclock a OSI según las instrucciones de OSI. El equipo Timeclock deberá ser devuelto en buenas condiciones como fueron recibidas por el Cliente, a excepción del desgaste normal por utilización del equipo. En caso de que el equipo de Timeclock no sea devuelto dentro del periodo de noventa 90 días, el cliente acuerda comprar el equipo a precio de venta sugerido del fabricante vigente. Si no se realiza pago puntual para el equipo de Timeclock por el Cliente, OSI tendrá el derecho a tomar posesión inmediata de dichos equipos. Los términos de esto no se aplicarán si antes del momento de dicha terminación o cancelación el cliente ya compró y pagó por el equipo de Timeclock en su totalidad.
  - f. Garantía. OSI le garantiza al cliente que el equipo de Timeclock será libre de defectos en material y mano de obra en la fecha en que tal equipo de Timeclock se envía y por noventa 90 días luego de dicha fecha. La única obligación por parte de OSI en caso de incumplimiento de alguna garantía será reparar o reemplazar cualquier artículo defectuoso. Lo anterior es el grado de responsabilidad de OSI con respecto a todas las reclamaciones relacionadas con equipo de Timeclock, incluyendo, sin limitación a, contrato y demandas por negligencia y constituirá el único recurso del cliente.
  - g. Gastos de mantenimiento. Servicios de mantenimiento para el equipo de Timeclock aplican automáticamente para los equipos obtenidos bajo la opción de suscripción, por lo tanto ya los cargos están incluidos en los honorarios de suscripción mensuales de tiempo y asistencia. Los costos de servicios de mantenimiento para equipos de Timeclock bajo la opción de compra no se incluyen en el precio de compra de esos equipos; una cuota de mantenimiento anual separada (\$250,00), aplica. Cliente, bajo la opción de compra, puede cancelar contrato de servicios de mantenimiento por notificación escrita a OSI con no menos de treinta 30 días antes de finalizar el actual período de cobertura anual. OSI no reembolsará al Cliente cualesquiera gastos relativo a un período de cobertura actual o previa. (Nota: Si el Cliente selecciona la opción de compra, pero opta por no recibir o termina los servicios de mantenimiento a través de



notificación escrita previa y aún así solicitara los servicios, cualquiera de tales servicios a petición del Cliente estarán sujetos a cargos actuales de servicios por parte de OSI. El mantenimiento de equipos de Timeclock no se realizará en las facilidades del cliente. El Cliente asumirá todos los gastos de entrega/envío y todo el riesgo de pérdida durante el envío/entrega del equipo de Timeclock relativos a servicios de mantenimiento.

- h. Servicios de mantenimiento. OSI mantendrá el equipo Timeclock libre de defectos en material y mano de obra como sigue: cualquier parte que se encuentre defectuosa (excepto las excluidas específicamente abajo) será reemplazada o reparada, por OSI o su representante, sin cargo alguno por piezas o mano de obra, siempre que el equipo de Timeclock haya sido adecuadamente instalado y mantenido por el Cliente y siempre que dicho equipo haya sido utilizado de acuerdo a los términos en línea o del “shrink-wrap” o licencia u otra documentación complementaria, incluyendo pero no limitado a, la orden de compras del cliente proporcionada por OSI o su representante y no haya sido objeto de abuso o manipulación. Las anteriores reparaciones y reemplazos pueden hacerse solamente por OSI o su representante y se hará sólo después de que OSI o su representante haya sido notificado de un problema y reciba por parte del Cliente el equipo Timeclock en cuestión y se determine que es el resultado de defectos en materiales o mano de obra. No obstante lo anterior, OSI puede ofrecer un artículo de

reemplazo temporal para uso del cliente mientras dicha determinación se realiza con respecto al equipo del Timeclock en cuestión. Reparaciones y reemplazos requeridos como resultado de cualquiera de los siguientes no serán incluidos en los anteriores servicios de mantenimiento y se cobrará en OSI según las tarifas vigentes: (i) daños, defectos o desperfectos resultantes del mal uso, accidente, negligencia, alteración, estrés inusual físico o eléctrico o causas de uso no normal o uso no apropiado; (ii) falla del cliente para proporcionar y mantener un ambiente adecuado de la instalación; (iii) a las modificaciones o dispositivos no proporcionados por OSI conectado al equipo de Timeclock; y (iv) fallos de funcionamiento derivados del uso de insignias o materiales no aprobados por OSI.

- i. Actualizaciones. Para mantener los productos actualizados, OSI de vez en cuando puede realizar correcciones de mantenimiento y otras mejoras para a productos de Tiempo adquiridos por el cliente. OSI realizará estas actualizaciones en nombre del Cliente para todos los productos adquiridos. Para los productos no adquiridos, el Cliente deberá instalar la actualización proporcionada por OSI según el aviso escrito al Cliente.